GUIA DE ECOCONDICIONALIDAD

Sugerencias para el cumplimiento de los compromisos de Ecocondicionalidad para el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Esta guía no es un documento oficial, se ha creado para ser utilizada por las personas o entidades solicitantes de forma opcional. No está basado en legislación alguna y es orientativo. Las opciones ofrecidas aquí, no son las únicas.

El medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son objetivos transversales que la Junta de Andalucía determina para el desarrollo de cualquiera de sus políticas, recogidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y basadas en criterios FEADER.

Para cualquier actividad en la que se dese invertir y poder optar a las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la persona promotora (física o jurídica) deberá suscribir un compromiso de ecocondicionalidad, para cumplir el objetivo transversal de medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

GUIA DE ECOCONDICIONALIDAD

Entre los requisitos relacionados con la elegibilidad de un proyecto, en la solicitud de ayuda han de considerarse los siguientes aspectos:

1º. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante, PDR-A) plantea entre sus medidas (Medida 19) el Desarrollo Local LEADER, dotando este instrumento para dar respuesta a una de sus Áreas Focales. En concreto, el área focal 6B "Promover el desarrollo local en las zonas rurales". Como fuente de financiación principal esta medida cuenta con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

2º. Como toda medida del PDR-A, en base a los criterios FEADER y a los objetivos transversales que la Junta de Andalucía determina para el desarrollo de cualquiera de sus políticas, ésta ha de cumplir con los objetivos transversales que este marco de planificación indica. Estos objetivos transversales son la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la incorporación de la perspectiva de género, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, junto a la contribución a una mayor participación de la juventud.

3º. Para el cumplimiento de estos criterios se requiere que las operaciones o proyectos aprobados incorporen alguno de los aspectos relacionados con dichos objetivos transversales, con independencia de la influencia de los mismos en la valoración del proyecto en el proceso de concurrencia competitiva que constituye el proceso de selección de operaciones en cada una de las convocatorias de ayuda realizadas.

En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores, se debe declarar:

1º. Tener conocimiento de la necesidad de cumplir con los objetivos transversales anteriores.

2º. La suscripción de los compromisos de ecocondicionalidad conforme a las opciones señaladas en el cuadro siguiente.

3º. Que la suscripción de estos compromisos es condición necesaria para la solicitud de ayuda.

4º. Que el no cumplimiento de, al menos, un compromiso de ecocondicionalidad en el momento de certificación del proyecto implica la renuncia al cobro de la ayuda aprobada conforme a la selección de proyectos de la convocatoria correspondiente.

ECOCONDICIONALIDAD:

Para el desarrollo de un proyecto deben suscribirse los siguientes compromisos (al menos uno de ellos)

- Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía;
- Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía;
- Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero
- Reutilización, reciclado o reducción de residuos;
- Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono
- Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores;
- Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores

La ecocondicionalidad es un instrumento que supedita la entrega de incentivos al cumplimiento de ciertos objetivos de tipo ambiental, con la finalidad de conseguir un desarrollo rural sostenible.

La ecocondicionalidad, implica mejoras, como la creación de servicios ambientales y sociales. Puede ser vista como un producto a largo plazo que garantizará la preservación para futuras generaciones de la dotación de recursos naturales y agrícolas, por ejemplo, tierra, agua, biodiversidad. Además puede resultar en otros beneficios ambientales, por ejemplo, mejorando el acatamiento de la legislación existente y los códigos de buenas prácticas y a través de la introducción de las nuevas condiciones

MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA O REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA;

Para conseguir eficiencia energética y reducción del consumo energético se debe realizar un uso racional de la energía, para ello se puede tanto, reducir la demanda energética como mejorar el rendimiento de instalaciones, equipos, electrodomésticos, instalar energías renovables o, en edificios nuevos, diseñando estos con parámetros de arquitectura bioclimática. Le indicamos algunas opciones:

A) REDUCIR LA DEMANDA ENERGÉTICA.

A.1.- MEJORAS DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA. Con ellas se consigue reducir las pérdidas o ganancias de energía de las edificaciones, de manera que en verano se reduce el flujo de calor desde el exterior al interior y en invierno se evita perder el calor del interior hacia el exterior.

A.1.1.- MEJORAR DEL AISLAMIENTO TÉRMICO. Disponiendo de paneles de aislante térmico en fachadas, cubiertas, falsos techos y de suelos cuando se trate de elementos horizontales sobre espacio exterior o locales no calefactados. Trasdosado exterior, trasdosado interior, relleno de cámaras de aire con aislante térmico.

A.1.2.- INSTALACIÓN DE LAS CARPINTERIAS Y LOS VIDRIOS. De forma que se dispongan carpinterías con rotura de puente térmico, sistemas de doble acristalamiento con cámara de aire, vidrios con factor solar bajo o de baja emisividad, colocación de cajones de persiana con aislamiento térmico incluido y persianas con lamas con aislamiento en su interior, sustituir la carpintería por otras con la permeabilidad al aire adecuada.

A.1.3.- AISLAR ADECUADAMENTE LAS ZONAS CON PUENTES TERMICOS. Es decir al igual que en los cerramientos, en las zonas donde se interrumpe el cerramiento y pierde su inercia térmica, se debe de reforzar el aislamiento. En cajones de persiana, encuentros con pilares, encuentros con forjados, hornacina debajo de las ventanas para colocar radiadores.

A.2.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y DE LOS ESPACIOS BAJO CUBIERTA.

B) MEJORAR DEL RENDIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA E ILUMINACIÓN:

B.1.- COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN POR AGUA Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE ALTO RENDIMIENTO. Colocación de calderas de alto rendimiento,

como son las calderas de condensación, calderas de biomasa o bien por una bomba de calor aire-agua que intercambia calor con un circuito hidráulico, siendo más eficiente el sistema de calefacción por suelo radiante.

B.2.- INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE ALTO RENDIMIENTO. La mayor parte de edificaciones disponen actualmente de estos equipos, normalmente bombas de calor, con un Split interior y una unidad exterior, debiéndose instalar los de menor consumo y mayor eficiencia energética como las bombas de calor aire-aire de alta eficiencia.

B.3.- MEJORAR LA RED DE DISTRUBUCIÓN DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA. Además de aislar las tuberías de la red de distribución, el incorporar válvulas termostáticas en los radiadores ayuda a disminuir las pérdidas de calor y a conseguir una instalación más eficiente. También es conveniente que los equipos de regulación y control de la instalación, como interruptores, programadores o termostatos sean de fácil acceso y que sean programados correctamente.

B.4.- MEJORAR DEL RENDIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE ILUMINACION Y OTRO EQUIPAMIENTO ELECTRICO. Mediante la colocación de lámparas de bajo consumo y de alta eficiencia energética, y disponiendo de sistemas de control de iluminación, el resto de equipos de consumo eléctrico y electrodomésticos, es conveniente que dispongan una calificación energética A o superior.

B.5.- ESTABLECER SISTEMAS DE DOMÓTICA PARA EL CONTROL DE LOS PERIODOS DE PUESTA EN SERVICIO ACORDE A LOS HORARIOS DE OCUPACIÓN DE CADA ZONA DE LA EDIFICICACIÓN Y MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

C) INSTALAR ENERGÍAS RENOVABLES. Por ejemplo, energía solar térmica para la producción de agua caliente o energía solar fotovoltaica para producción de electricidad.

<u>Medidas de mejora en edificaciones de obra nueva</u>

A) DISEÑO DE LA EDIFICICACIÓN CON PARAMETROS DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA.

A.1.- EMPLAZAMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN ACORDE AL CLIMA LOCAL.

A.2.- DISEÑO SENCILLO Y COMPACTO DE LA EDIFICACIÓN.

A.3.- DISEÑO ADECUADO DE HUECOS SEGÚN ORIENTACIÓN.

A.4.- INERCIA TÉRMICA DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE LA ENVOLVENTE.

A.5.- DISEÑO QUE PERMITA REDUCIR AL MAXIMO LOS PUENTES TÉRMICOS.

A.6.- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES QUE PERMITAN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA ENERGÉTICA.

A.6.1.- CUBIERTAS ECOLÓGICA AJARDINADAS.
A.6.2.- FACHADAS VEGETALES.
A.6.3.- FACHADAS VENTILADAS.
A.6.4.- FACHADAS DE DOBLE PIEL DE VIDRIO.
A.6.5.- VIDRIOS CON PROPIEDADES ESPECIALES.

A.7.- ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PASIVA.

A.8.- SISTEMAS DE VENTILACIÓN PASIVA.

A.8.1.- LAS CHIMENEAS SOLARES,

A.8.2.- LOS POZOS CANADIENSES,

A.9.- SISTEMAS DE CALEFACCIÓN PASIVA CON INVERNADEROS ACRISTALADOS Y MUROS TROMBE.

A.10.- APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y MECANISMOS DE AHORRO DE AGUA:

A.11.- APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES.

A.12.- COLOR DE LA FACHADA.

B) INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA E ILUMINACIÓN EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE.

C) INSTALAR ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS EDIFICACIONES: Algunas de las energías renovables más extendidas para uso en edificación son las siguientes:

C.1.- ENERGÍA EÓLICA.

C.2.- ENERGÍA SOLAR.

C.2.1.- SOLAR TÉRMICA. La energía solar térmica tiene como aplicación principal la producción de agua caliente sanitaria en uso doméstico, comercial, turístico o industrial, calentamiento de agua en piscinas, calefacción a baja temperatura con suelo radiante, y también para refrigeración mediante uso de equipos de absorción. Normalmente se utiliza sobre la eficiencia energética en viviendas unifamiliares o edificios.

C.2.2.- SOLAR FOTOVOLTAICA. La energía solar fotovoltaica tiene como aplicación principal la generación de energía eléctrica a partir de la energía del sol

C.3.- ENERGÍA DE LA BIOMASA. La energía de la biomasa utiliza como materia prima los pellets, los restos de la poda, huesos de oliva, las cáscaras de almendras, (generalmente residuos de actividades agrícolas y forestales o subproductos de la transformación de la madera) para generar energía térmica para agua caliente sanitaria y calefacción. Existen también otros tipos de biomasa húmeda procedente de la fabricación de aceites vegetales entre la que se encuentra los biocombustibles como el biodiesel o etanol, que sobre todo son eficientes para calderas de cogeneración con tecnologías tipo Stirling.

UTILIZACIÓN, FOMENTO O DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA;

El uso de las fuentes renovables de energía es uno de los aspectos claves de la política energética nacional, por las siguientes razones:

- contribuyen eficientemente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular del CO2.
- la mayor participación de las energías renovables en el balance energético disminuye nuestra dependencia de los productos petrolíferos y diversificación nuestras fuentes de suministros al promover recursos autóctonos.

Se contemplan los siguientes tipos de energías:

- De generación eléctrica
  - Eólica

- Hidroeléctrica
- Solar fotovoltaica

- De aprovechamiento térmico

- Solar térmica de baja temperatura
- Biomasa
- Biogás
- Biocarburantes
- Valorización energética de residuos sólidos urbanos

REDUCCIÓN O DEPURACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los gases de efecto invernadero, son gases que se encuentran presentes en la atmósfera terrestre y que dan lugar al fenómeno denominado efecto invernadero. Su concentración atmosférica es baja, pero tienen una importancia fundamental en el aumento de la temperatura del aire próximo al suelo, haciéndola permanecer en un rango de valores aptos para la existencia de vida en el planeta.

Los gases de invernadero más importantes son: vapor de agua, dióxido de carbono (CO2) metano (CH4), óxido nitroso (N2O) clorofluorcarbonos (CFC) y ozono (O3).

Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero os proponemos algunas medidas:

- Adquisición y uso responsable de los electrodomésticos y maquinaria.

- Adquirir electrodomésticos o maquinaria con el mayor grado de eficiencia energética
- No dejar el botón de 'stand by' encendido ya que, aunque esté apagado, el electrodoméstico sigue consumiendo energía.
- Utilizar siempre el lavavajillas, la lavadora, el lavaplatos, el lavavasos o cualquier otro aparato de similares características, a plena carga o hacer uso de programas cortos o económicos.
- Es recomendable ajustar el termostato del frigorífico a 6 °C en la zona de refrigeración y -18 °C en la zona de congelación. O los ajustes recomendados por el fabricante en caso de refrigeradores o congeladores industriales.
- Utilizar el microondas en lugar del horno tradicional permite ahorros de energía cercanos al 60%.

- Gestión de la basura

- Separar las diferentes fracciones de residuos (orgánicos, plásticos y envases, vidrio, papel y cartón) y disponerlos correctamente en los contenedores.
- Depositar los residuos industriales en contenedores aptos para ello y contratar con empresa autorizada su retirada.
- Reducir al máximo el plástico que se tira a la basura, ya que tarda mucho en degradarse.
- Elegir siempre un envase de vidrio frente a uno de plástico.

- Climatización responsable

- En invierno una temperatura de entre 19° C y 21° C y en verano entre 23° C y 25° C es suficiente para la mayor parte de las personas y permite un ahorro energético importante.
- Usar el agua caliente entre 29° C y 37° C.

- Un mantenimiento adecuado de calderas y radiadores permite un ahorro importante de energía.

- Ahorro de agua

  - Cerrar los grifos cuando no es estrictamente necesario.
  - Reparar las fugas de grifos y cisternas.
  - Utilizar cabezales de ducha de bajo consumo.
  - Utilizar reductores de caudal en los grifos.
  - Utilizar en la cisterna del inodoro los sistemas de doble pulsador o de descarga parcial.
  - Existen relojes programadores para los termos eléctricos que limitan su funcionamiento a los momentos en los que se necesita agua caliente, lo que permite ahorrar la energía del resto de tiempo de funcionamiento innecesario.

REUTILIZACIÓN, RECICLADO O REDUCCIÓN DE RESIDUOS;

La "Triple R" o la "Regla de las tres erres": Reducir, Reutilizar y Reciclar.

La producción de basura cada día es mayor y, si no se actúa de forma responsable, la degradación del medio ambiente puede llegar a ser irreversible. La selección de residuos es fundamental, pero el mejor residuo es el que no se produce, por lo que se puede considerar que somos una pieza importante en la adecuada gestión de los residuos urbanos.

REDUCIR

La reducción de residuos consiste en la toma de medidas de carácter preventivo, para disminuir la cantidad y peligrosidad de los residuos generados.

Esta reducción de residuos sirve para:

- Revalorizar el residuo, transformándolo en un subproducto.

- Compatibilizar la tecnología con la mínima producción de residuos.

- Consumir productos que generen la mínima cantidad de residuos.

La reducción puede ser:

- Reducción en el origen: implica el desarrollo de tecnologías de fabricación "limpias" tendientes de: ahorro de materias primas, aprovechamiento de los residuos generados y reducción de la producción de los residuos.

- Reducción del volumen: tanto por procedimientos de reutilización como la reducción física del volumen por sistemas como compactación, secado,...

Consejos para reducir:

- Usar materiales con recambio.

- Adquirir productos que estén mínimamente envueltos y promover el uso de aquellos envasados que se puedan volver a llenar.

- Evitar los productos que vengan en bandejas de plástico. Es preferible la compra de productos a granel o sin empaquetar.

- Comprar grandes cantidades (además de ser más barato, también se reduce el volumen de residuos).

REUTILIZAR

El proceso de reutilizar se define como la acción de volver a utilizar los bienes o productos.

Se basa en dar a los materiales más de una vida útil, bien mediante su reparación para un mismo uso, o bien utilizando la imaginación para un uso diferente.

No lo tires, regálalo. Es uno de los medios más comunes hoy día para darles una segunda vida a objetos, materiales o enseres que nosotros ya no queremos. Entregarlos a personas o empresas que los convierten para potros usos.

Consejos para reutilizar

- Llevar bolsa propia o carro cada vez que se vaya a comprar, evitando así la utilización de una nueva.
- No desaprovechar el papel. Utilizar siempre las dos caras de una hoja y reutilizar las impresas por un lado, para borradores.
- No utilizar vasos, platos o cubiertos de plástico de usar y tirar.
- Usar trapos de cocina y servilletas de tela, en lugar de papel de cocina y servilletas de papel.
- Usar envases de vidrio en lugar de plásticos.
- Usar el agua residual para regar

RECICLAR

El reciclaje consiste en la transformación de los residuos, para que vuelvan a utilizarse con su fin inicial o para otros fines. Implica una serie de procesos industriales que, partiendo de unos residuos originales y sometiéndolos a tratamientos físicos, químicos o biológicos, dan como resultado la obtención de una serie de materiales que pueden ser introducidos nuevamente en el proceso como materia prima o como un nuevo producto.

La clasificación de los residuos en el origen y la deposición en los contenedores específicos facilita su posterior reciclaje, con lo que se consigue el ahorro de energía y materias primas.

Para que el proceso sea más barato y más eficaz, es necesaria una separación de los residuos por los propios ciudadanos; a esto se le denomina “separación selectiva”.

Principalmente, en las calles existen cuatro tipos de contenedores donde depositar los residuos:

- Azul: para papel y cartón.
- Iglú verde: botellas, frascos y tarros de vidrio. Nunca cristal ni cerámica.
- Amarillo: envases de plástico, latas y tetra-briks.
- Genérico verde: resto de residuos.

Aunque actualmente, se están empezando a ver otros tipos de contenedores, que mantienen los colores de antes para la recogida selectiva (el amarillo para el plástico; el azul, para papel y cartón y el verde para vidrio.), además, el gris es para la basura no orgánica y un quinto contenedor con tapa marronosa se destina a la recogida de la basura orgánica, para realizar el compost.

Existen otros tipos de contenedores específicos para la recogida de pilas, aceites vegetales, Disckets, CDs y DVDs, ropa,... que se puede encontrar, según el municipio, en la calle, establecimientos comerciales, centros sociales y centros escolares.

El Punto Verde es un símbolo que llevan los envases e indica que el fabricante cumple la Ley de envases y residuos de envases, y colabora en la financiación del sistema que permite, con la ayuda de los ciudadanos, la recuperación de los envases para hacer posible su reciclado.

El Punto Verde se puede encontrar en una multitud de productos de consumo doméstico:

- Envases de cartón y papel.
- Envases de vidrio.
- Envases ligeros (plástico, envases metálicos y envases tipo Brick).

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN O IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE MINIMICEN LOS RIESGOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES QUE ACTÚEN COMO SUMIDEROS DE CARBONO

Se conoce como sumidero todo sistema o proceso por el que se extrae de la atmósfera un gas o gases y se almacena. Las formaciones vegetales actúan como sumideros por su función vital principal, la fotosíntesis (proceso por el que los vegetales captan CO2 de la atmósfera o disuelto en agua y con la ayuda de la luz solar lo utilizan en la elaboración de moléculas sencillas de azúcares). Mediante esta función, los vegetales absorben CO2 que compensa las pérdidas de este gas que sufren por la respiración y lo que se emite en otros procesos naturales como la descomposición de materia orgánica.

En el Protocolo de Kioto se consideran como sumideros ciertas actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y selvicultura (LULUCF por sus siglas en inglés) que se detallan a continuación. Se incluyeron en el Protocolo de Kioto, al igual que los Mecanismos de Flexibilidad, para facilitar el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones.

La concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera depende tanto de la emisión como de la captación. Junto a las medidas de otras áreas que actúan sobre las fuentes de GEI disminuyendo las emisiones también se puede combatir el cambio climático potenciando la captación natural CO2 para retirarlo de la atmósfera. En particular las políticas de reforestación, de lucha contra incendios forestales y la definición de modelos sostenibles de monte son tres elementos para incrementar la capacidad natural de sumidero de Andalucía.

IMPLANTACIÓN O APOYO AL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS VINCULADAS A LOS ASPECTOS ANTERIORES

Es a las entidades públicas (Comisión Europea, gobiernos estatales, gobiernos regionales y, en menor medida, a los gobiernos locales) a quién corresponde legislar y hacer políticas y promover estrategias vinculadas a conseguir los objetivos de los aspectos señalados anteriormente.

Las personas privadas, tanto jurídicas como físicas pueden apoyar estas con la participación en el desarrollo de las estrategias, en la implementación de las mismas. También con aportaciones a las leyes en su fase de exposición.

Otra forma, que se empieza a utilizar bastante hoy en día, es la participación activa mediante colectivos de participación ciudadana de concienciación a la población y a la clase política para que se tomen medidas.

FORMACIÓN, DIFUSIÓN O SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS ASPECTOS ANTERIORES

Se trata de actividades desarrolladas para formar en, mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo de energía; en el uso de fuentes renovables de energía; en Reducción y depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; en reutilización, reciclado o reducción de residuos y en protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.

También la difusión de estas prácticas y la sensibilización de las mismas entre la población.

Webgrafía

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792008000200002 (Dante Ariel Ayala Ortiz (Doctor en Problemas Económico-agroindustriales) Rita Schwentesius Rindermann (Doctora en Economía Agrícola) y Manuel Ángel Gómez Cruz (Doctor en Economía Agrícola)

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/64762/1/2016_Canto-Lopez_RevAranzadiDerAmbiental.pdf (Mª Teresa Cantó López Prof. de Derecho Administrativo)

http://studylib.es/doc/4833743/ecocondicionalidad—universidad-de-castilla (Luis Jesús Aguilar Sánchez)

https://ovacen.com/mejora-de-la-eficiencia-energetica/ (José Luis Morote Salmerón -Arquitecto Técnico – Gestor Energético-)

http://www.minetad.gob.es/energia/desarrollo/EnergiaRenovable/Paginas/Renovables.aspx

http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/GasesEfect.htm

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/informacion/consejos-para-reducir-tus-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero/r49-11293/es/

http://www.reciclame.info/gestion-de-residuos-2/triple-r/

http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mecanismos-de-flexibilidad-y-sumideros/sumideros-de-carbono/

http://www.famp.es/recsa/Documentos/1_Plan_Andaluz_frente_al_cambio_Climatico/4_medidas.pdf (Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012 IV: Medidas frente a las emisiones del GEI)

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

LEADER

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

GDR SIERRA DE CÁDIZ

cajamar CAJA RURAL

Europa invierte en las zonas rurales

GUIA DE ECOCONDICIONALIDAD

Sugerencias para el cumplimiento de los compromisos de Ecocondicionalidad para el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020